



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206030603341

Fecha: 13-10-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
603

Señor(a)
CIUDADANO(A) ANÓNIMO(A)
guterrezrahpa@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a petición – Invasión espacio público y contaminación ambiental.

Referencia: Radicado 20206010113712

Cordial saludo:

En atención a su oficio radicado con el número de la referencia, dentro de la cual denuncia el incumplimiento de protocolos de bioseguridad en la una empresa ilegal ubicada en la carrera 113 No 72 F 45, nos permitimos informarle que su solicitud fue remitida con oficio radicado N° 20206030603301, al Comandante de la Estación Décima de Policía, por ser el competente para suministrarle respuesta de fondo al respecto.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldía Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sebastian Agredo
Revisó: Nataly Riveros
Aprobó: Fabio Danilo Rodríguez
William Díaz

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI - GPD – F074
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.